

Información acerca de la obligatoriedad de disponer de hojas de reclamaciones y cartel oficiales en los estancos, para los consumidores y usuarios

Desde que el Gobierno de Aragón asumiera competencias en materia de Sanidad y Consumo, diferentes Órdenes de esta Consejería han reglamentado los sectores, empresas y establecimientos obligados a cumplir el Decreto 311/2001, de 4 de diciembre, -en virtud de lo establecido en la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón-, por el que se regulan las hojas de reclamaciones en materia de Consumo en esta Comunidad Autónoma.

El Boletín Oficial de Aragón número 59, de 15 de mayo de 2008, publicaba la Orden de 21 de abril de 2008 (con entrada en vigor el 21 de julio), estableciendo que todos aquellos sectores, empresas y establecimientos que no dispongan de normativa específica en materia de hojas de reclamaciones, quedan obligados a lo dispuesto en el anteriormente citado Decreto 311/2001.

En consecuencia, las expendedorías de tabaco y timbre situadas en Aragón están obligadas a tener a disposición del público las hojas de reclamaciones y cartel anunciador homologados.

Funcionarios adscritos a la Consejería de Salud y Consumo están llevando a cabo inspecciones en los comercios aragoneses para verificar el cumplimiento de la normativa. En primera instancia, la visita es meramente informativa y de comprobación (no sancionadora), emplazando a los infractores a subsanar la deficiencia en un plazo de quince días. La solicitud, gratuita, de las hojas de reclamaciones y cartel informativo homologados debe realizarse en

**SERVICIO PROVINCIAL DE SALUD Y CONSUMO
AVENIDA DE CESÁREO ALIERTA, 9-11
50008 ZARAGOZA
TELÉFONOS 976 71 52 43 Y 976 71 52 42**

Más información:

http://portal.aragon.es/portal/page/portal/CONSUMO/EMPRESAS/TEMAS/HOJAS_RECLAMACIONES

Descarga en el módulo HERRAMIENTAS Y UTILIDADES de nuestra web el cartel oficial anunciador, el tríptico informativo del Servicio Provincial de Salud y Consumo y el modelo homologado de hojas de reclamaciones (no válido para imprimir).